

Señon Ordinaria de 13 de Marzo de 1928

En la Villa de Campos del Rio a tres de marzo de mil novecientos treinta y cinco se reunieron los señores concejales bajo la Presidencia del señor Alcalde para celebrar sesión ordinaria y publicaron en la sola capitular de este Ayuntamiento leída la anterior fue o provado.

Se presentó la liquidación del presupuesto de año de mil novecientos treinta y cuatro refundido con el de mil novecientos treinta y tres resultando que las obligaciones pendientes de pago en 30 de Diciembre de 1934 ascienden a la suma de treinta y dos mil veintinueve pesos setenta y nueve centimos y los créditos pendientes de cobro a la de treinta y dos mil treinta y dos pesos un centimo resultando por tanto una existencia en caja de seis pesos veintidos centimos.

Examinado mancomunadamente capitular por capitular la indicada liquidación y las relaciones de deudores y acreedores a este municipio y hallandolos conformes por unanimidad se acuerda aprobarse su aprobación.

Por el Secretario se presentó la cuenta de los gastos ocurridos en los viajes hechos a la capital uno por labor de la Delegación el 25% de la patente de Automóviles correspondiente al segundo semestre del año de 1934 y el otro por los veinte y cuatro asuntos del Ayuntamiento en la Delegación de Hacienda sobre el deber del Distrito Medio al Burdite Campos del Rio importante treinta pesos examinada dicha cuenta fue aprobada acordando se abone del capitular y otros trece correspondiente del presupuesto.

J no habiendo mas asuntos de g

